

13- LA TERCERA GUERRA CARLISTA

Aprovechando la falta de un gobierno estable y las intrigas durante el breve reinado de Amadeo de Saboya, comienza en 1872 la tercera guerra carlista, que se prolongó hasta 1876 y supuso el ocaso del carlismo como fuerza organizada.

Al comenzar la sublevación carlista, el carlismo que era un partido político legal, fue disuelto.

El Picazo, desde la primera guerra carlista mantenía un importante grupo de simpatizantes del carlismo bien organizado a cuyo frente existía una junta integrada por D. Gregorio Sáiz, D. Mariano Miguel Blasco, D. Estanislao Vallés Martínez, D. Julián Pastor Meneses, D. Gerardo Sáiz Sáiz, D. Felipe Sáiz Pastor y D. Isidoro Pastor Montejano.

Al comienzo de la guerra y por orden del Gobernador Civil de la provincia de fecha 26 de abril de 1872, quedó disuelta la citada junta.

Los simpatizantes más entusiastas se marchan inmediatamente a enrolarse en las filas carlistas e incluso a fines del año 1874 no se pudieron enviar al ejército los mozos a los que les correspondía incorporarse porque, según comunica el Ayuntamiento al Gobernador Civil, todos los mozos de la quinta se habían marchado a los carlistas.

Durante esta guerra tuvo una actuación destacada en la provincia de Cuenca el Brigadier carlista José Santés y Murgi que a principios de setiembre de 1873 penetró por primera vez en Cuenca por la frontera de Valencia.

Inició su ataque desde Utiel obligando a todos los alcaldes que encontraba a su paso a proveer de raciones y contribuciones a sus tropas, que totalizaba unos 1.500 hombres que se diseminaron por todo el territorio fraccionados en pequeñas partidas que se encargaban de realizar la recaudación por las diferentes poblaciones.

Ante el avance de los carlistas y, desconfiando de la lealtad de los vecinos que constituían los voluntarios de la libertad, entre los que había simpatizantes carlistas, el Ayuntamiento acuerda recoger los fusiles que estaban en su poder.

El 13 de octubre de 1873 Santés, cuyas tropas alcanzaban ya 2.500 hombres con los partidarios que se le fueron agregando de los pueblos, reúne a sus tropas en Motilla y, después de descansar dos días, comienza la marcha hacia Cuenca, en donde entra el 16 de octubre.

En los últimos meses de 1873 hubo ciertas incursiones de algunos cabecillas de pequeños grupos animados por el triunfo de Santés en Cuenca. Aznar, al mando de 300 hombres, entraba por Minaya y siguiendo por Casasimarro y el Picazo, llegó hasta Motilla del Palancar, habiendo cobrado numerosos impuestos y recaudado algunas armas.¹

Ante el peligro que suponía para los pueblos las andanzas de las partidas carlistas, el Gobernador ordena el 30 de noviembre de 1873 la organización de la Milicia Nacional forzosa.

El Ayuntamiento procede de inmediato al alistamiento de los vecinos útiles para la milicia y pospone la elección de los mandos por *“encontrarse ocupado el vecindario en la recolección de aceituna que constituye la riqueza principal de la población.”*²

¹ : Romero Sáiz, Miguel: La carlistada en Cuenca y su tierra.

² Archivo Municipal. Actas.

Después de recorrer gran parte de la provincia de Cuenca que se encontraba sin apenas defensa, Santés se retira a fines de 1873 quedando solamente algunas partidas desordenadas que apenas inquietaban a las autoridades.

El 10 de enero de 1874 vuelve a entrar Santés por la provincia de Albacete con 40.000 soldados pero enterado de que venía a su encuentro el General Santa Cruz desde Madrid con un elevado ejército, cambia su dirección y entra en la provincia de Cuenca por Villalgordo del Júcar, después de destrozar los tendidos eléctricos y ferroviarios. Pasa con tranquilidad por Casasimarro llegando a una jornada de Cuenca, sin decidirse a atacarla.

El 17 de enero de 1874 regresa a Chelva, dejando dos partidas de avanzadilla en Cañete y Motilla.

En el mes de febrero de 1874 Santés realiza una nueva incursión por la provincia de Cuenca. Envió en avanzadilla a Valiente hacia Motilla a fin de proporcionarse recursos en metálico de aquellos pueblos. Poco después llegaba Santés a Motilla con 4.000 hombres y cruzaba el río Júcar por Villalgordo, repartiendo sus hombres por varias poblaciones cercanas a la vía férrea de Valencia.

Santés obligaba a todos los alcaldes bajo pena de muerte a pagar los tributos establecidos y a evitar el alistamiento de los mozos de la reserva que habían sido llamados por el gobierno.

El 11 de octubre de 1874 se presentó en el Picazo una sección de Caballería carlista y dejó abandonadas algunas pertenencias.

A partir de finales de 1874 los carlistas dejan de ser un peligro para la comarca y los vecinos del pueblo incorporados a las filas carlistas comienzan a desertar y regresan a sus casas.

El 25 de enero de 1874 *“... se ha presentado acogiéndose al indulto Mateo Parreño, de esta vecindad, soltero de 19 años que el 12 de octubre del 73 se incorporó a la facción “Santés”, sirviendo en el arma de Caballería, sin que presente ninguna clase de utensilios de guerra, manifestando que el caballo se le aprehendió por una partida entre los pueblos de San Clemente y Provencio.”*³

El 15 de octubre de 1874 *“se participa al Gobernador Civil haberse acogido a indulto en este día y hora de las ocho de la mañana el joven Juan López Parreño, de Gregorio y Paula perteneciente a la facción “Villalar” y que lo ha hecho sin equipamiento ni armas.”*⁴

El 2 de noviembre de 1874 *“ se participa haberse acogido a indulto el vecino de este pueblo Lucio Pérez Romero.”*⁵

El 1 de diciembre de 1874 *“Se oficia al Sr. Gobernador Militar de la provincia pidiendo la gracia del indulto para el carlista que se ha presentado, procedente de la facción del cura(?) de Alcahozo: es Marcelino Collado.”*⁶

La Columna del Júcar, encargada de la defensa de la comarca realiza varios pasos por el Picazo a lo largo de 1874 y 1875. Los suministros realizados en 1874 importaron la cantidad de 331, 95 pesetas.

³ Archivo Municipal. Correspondencia.

⁴ Archivo Municipal. Correspondencia

⁵ Archivo Municipal. Correspondencia

⁶ Archivo Municipal. Correspondencia

El 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos se pronuncia en Sagunto contra la República, proclamando la restauración de la monarquía en la persona del rey Alfonso XII.

El Picazo que tan entusiasta se había manifestado por la república, enseguida se muestra entusiasmado por la restauración monárquica y así el 1º de enero de 1875 se adhiere el Ayuntamiento del Picazo a la proclamación de Alfonso XII como rey.

Acta de adhesión a la proclamación de Alfonso XII

“En la villa del Picazo a primero de enero de mil ochocientos setenta y cinco reunidos en las Salas Capitulares los señores que componen el Ayuntamiento popular del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago Brunel Moreno, abierta la sesión manifestó dicho señor que teniendo noticias de que varias poblaciones de España se habían pronunciado proclamando Rey al príncipe Alfonso al grito de Alfonso XII; y respondiendo los aludidos señores al júbilo y entusiasmo de que da evidentes pruebas esta localidad, e impulsado a la vez por sus propios deseos acuerdan adherirse y desde luego se adhieren al movimiento nacional a favor del augusto Rey y en su consecuencia quedó dicha corporación constituida en Junta y su presidente dio los gritos de ¡Viva la Monarquía! ¡Viva el Rey D. Alfonso XII! Y ¡Viva la paz y el orden!, que fueron secundados con indescriptible entusiasmo por este vecindario, acordando así mismo que se admitan en esta Acta las firmas de los adeptos y que de ella se contraiga certificación que se remitirá al Gobierno Civil de la Provincia. En cuya virtud y publicado un bando en que el Sr. Presidente recomendó a los vecinos el orden y la prudencia que garantiza la libertad y la paz se dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que certifico.”⁷

Se forma una Junta Municipal, formada por el anterior ayuntamiento y un grupo de vecinos en calidad de vocales elegidos de entre propietarios(10), industriales(8) y jornaleros(8).

A principios de febrero de 1875 se produce una invasión de tropas carlistas en Villanueva de la Jara.

Ante el peligro que se cierne sobre la comarca, se acuerda remitir partes diarios de los movimientos de las tropas carlistas a los alcaldes de los pueblos vecinos.

Con el fin de repeler los posibles ataques se acuerda realizar fortificaciones en Villanueva de la Jara y el Ayuntamiento del Picazo envía, el 27 de abril de 1875, para trabajar en las fortificaciones a 40 jornaleros y tres albañiles.

Las obras todavía continuaban en 27 de mayo de 1875 y el Picazo seguía enviando obreros a trabajar en ellas.

Lo que no llevaban bien los agricultores del Picazo es el continuo suministro de pienso y alimentos para las tropas del ejército que transitaban por el pueblo y así el 18 de mayo de 1875 el Ayuntamiento oficia al Comandante de la Columna de operaciones del Júcar contestando que por efecto de la escasez de cereales que hay en esta villa, no están dispuestos los hortelanos a vender la poca cebada que tienen.

⁷ Archivo Municipal. Actas.

El Final de la Guerra

Una vez que se proclamó rey a Alfonso XII, la guerra carlista dio un vuelco y comenzaron a desaparecer las partidas de la provincia de Cuenca.

Los vecinos del Picazo que estaban en el bando carlista, comienzan a desertar a partir de mediados de 1875 y regresan al pueblo, acogidos al indulto concedido por el Rey a los que abandonasen las armas.

De la correspondencia cruzada entre el Ayuntamiento y el Gobierno Militar de Cuenca y algunas unidades militares tenemos datos de algunos carlistas del Picazo.

Mariano Pérez Collado, natural del Picazo, era maestro de niños en el pueblo. Ya ocupaba ese puesto al menos desde el curso de 1867-68. Cuando empezó la guerra carlista, desapareció del pueblo y se incorporó a las tropas rebeldes.

En 1875 parece que se había presentado a las tropas realistas o había sido hecho prisionero.

Así surge de una información del Ayuntamiento remitida al fiscal del Batallón provincial de Madrid número 35, que se encontraba en Molina de Aragón:

*“En vista de la comunicación de V.S. fecha 4 del actual recibida en este día, debo manifestar: Que durante la permanencia en este pueblo de D. Mariano Pérez, ha observado una conducta irreprochable; y respecto a la política no se ha significado con ningún acto ostensible hasta que desapareció de este pueblo y se fue a las filas carlistas; ni tampoco me consta haya sido procesado estando en esta villa.”*⁸

Terminada la guerra, regresó a morir al pueblo el 2 de junio de 1876:

*“En el día 2 del corriente como a las siete de la tarde se presentó en esta D. Mariano Pérez, natural de la misma, procedente de las filas carlistas, el cual falleció a las diez de la noche del mismo día; y cumpliendo con lo que V.S. [el Gobernador Civil] me tiene prevenido en orden de 20 de agosto último, he recogido de su familia el pasaporte que traía y lo remito a V.S. adjunto.”*⁹

Pedro Ruiz (a) “el Manchego”:

*“En contestación a la orden de V.S. [el Gobernador militar] fecha 16 del corriente debo manifestar: Que el sujeto conocido como “el Manchego”, vecino que fue de esta villa, se llama Pedro Ruiz; que Pedro Ruiz, vecino que fue de esta villa no se encuentra en ella desde antes de incorporarse a las filas carlistas”.*¹⁰

Con fecha 9 y 10 de julio de 1875, se intercambia correspondencia entre el Ayuntamiento y el Gobierno Civil referida a los vecinos que integraron la Junta Carlista y los que ya habían regresado acogidos al indulto:

“Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. una certificación del acto de la comparecencia de reconocimiento y sumisión a S. M. el Rey y a su Gobierno, que

⁸ Archivo Municipal. Correspondencia. 22 de mayo de 1875.

⁹ Archivo Municipal. Correspondencia. 6 de junio de 1875

¹⁰ Archivo Municipal. Correspondencia. 20 de junio de 1875.

en el día de ayer hicieron ante mi autoridad los individuos que compusieron la Junta Carlista de esta localidad, para que en su vista disponga lo que crea conveniente”.

“Se forma lista de los que pertenecieron a la Junta Carlista de esta localidad, resultando ser los siguientes: D. Gregorio Sáiz, D. Mariano Miguel, D. Estanislao Vallés, D. Julián Pastor, D. Gerardo Sáiz, D. Felipe Sáiz y D. Isidoro Pastor, y además la de los vecinos de este pueblo que se hallan sirviendo en las filas del carlismo y son, según las noticias que tiene esta corporación los siguientes: Valentín Carrillo, Florentino Nohales, José Segovia, Bernardino Jareño y Mariano Pérez.

Leídas estas listas, por el regidor Isidoro Pastor se hizo presente a la corporación que los individuos que formaron la Junta Carlista reconocieron a S. M. el Rey D. Alfonso XII y su gobierno el día 1º de enero en que tuvo efecto su proclamación, como consta del acta que al efecto se levantó la cual pide al Ayuntamiento se traiga a la vista y se relacione de ella lo bastante a hacer constar que los expresados individuos de la disuelta Junta Carlista concurrieron a la proclamación de S. M. D. Alfonso XII suscribiendo el acta y adhiriéndose a ellas...

Hecho cargo el Ayuntamiento del tercer particular de la precitada orden del Sr. Gobernador Civil deliberó detenidamente sobre la aptitud y afecciones políticas de estos vecinos y no encontró entre ellos ninguno que con su posición su carácter y conducta pública o privada esté significado como carlista y mucho menos como agente instigador y con tendencias marcadas a favorecer la causa de los rebeldes, ni ser bastante a consignar como excepción las circunstancias descritas entre los aludidos vecinos Mateo Parreño, Juan López, Crescencio Fernández Lucio Pérez y Marcelino Collado que habiendo servido en las filas del carlismo, se acogieron a indulto y desde que lo verificaron entregados a las ocupaciones del campo que les son habituales, no han desmentido un instante el propósito de vivir pacífica y legalmente que sin duda les guía al volver a sus hogares respectivos y alguno de ellos se halla hoy como soldado sirviendo en las filas de los leales.

(...) el Ayuntamiento... se propone vigilar y averiguar si en esta población hubiera algún agente activo, instigador o propagandista y a ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador pues la municipalidad se halla animada de los mejores deseos en favor del Augusto Monarca... ”.¹¹

Al Gobernador Civil: “Por el señor Jefe de la Columna del Júcar se ha reclamado a Lucio Pérez Romero, Mateo Parreño, Juan López Parreño, Crescencio Fernández Collado y Marcelino Collado, vecinos de esta villa el documento correspondiente de haberse acogido a indulto por haber pertenecido a las filas carlistas; y careciendo de dichos documentos por haber hecho su presentación en esta villa ante el Alcalde de las respectivas épocas, el cual sólo se limitó a ponerlo en conocimiento de V. S. respecto a Mateo Parreño y Juan López Parreño en 25 de enero y 15 de octubre de 1874, y al Sr. Gobernador militar respecto a Lucio Pérez Romero y Marcelino Collado, sin que se haya recibido contestación alguna ni documento para seguridad de los interesados; el mismo Sr. Jefe de la Columna me previene verbalmente ponga a VS la presente comunicación, esperando se sirva ordenarme si ha de proveerse a dichos interesados por esta Alcaldía o por qué Autoridad de los repetidos documentos. Respecto a Crescencio Fernández Collado, este verificó su presentación ante el Alcalde de Fresneda de Altarejos en el mes de mayo del año pasado según manifestó y le proveyó del correspondiente pase que me dice se le ha extraviado”.¹²

¹¹ Archivo Municipal. Correspondencia. 10 de julio de 1875.

¹² Archivo Municipal. Correspondencia. 1 de agosto de 1875.

En el Pleno del Ayuntamiento de 14 de agosto de 1875 se da cuenta de *“una orden del Sr. Gobernador Civil de esta provincia de fecha ocho del corriente recibida por el correo de ayer con la cual devuelve la lista que en diez de julio pasado se le remitió de los individuos que se hallan sirviendo en las filas del carlismo, para que se rehaga expresando respecto a los que sean cabezas de familia el nombre de sus mujeres y de los solteros los nombres de sus padres y si tienen bienes. El Ayuntamiento acordó lo siguiente: Valentín Carrillo, soltero, no tiene padres y tiene bienes; Florentino Nohales, soltero, su madre se llama Gumersinda Romero, que esta tiene bienes ignorando si los tiene su hijo; José Segovia, soltero, no tiene padres y tiene bienes; Bernardino Jareño, soltero, su madre es Felipa Sáiz, la cual tiene bienes, ignorando que los tenga su hijo; Mariano Pérez, soltero, no tiene padres y tiene bienes...”*

Con relación a los vecinos que todavía no habían regresado, el Gobierno Civil tomó medidas de destierro para sus familias, entregándoles pasaporte para su destino. Las familias en que quedaban otros hijos varones en edad militar, fueron desterrados a Mallorca y las que no los tenían, fueron desterrados a Estella, la capital de los carlistas.

*“En cumplimiento de lo que V. S. [el Gobernador Civil] me previene en su orden de 29 de agosto[de 1875] próximo pasado, devuelvo a V. S. el pasaporte y oficio de destierro a Estella de Felipa Sáiz a la cual se ha entregado el de Palma de Mallorca por tener 3 hijos mayores de 10 años cuyos nombres y edad se expresan al margen, de los cuales el Fermín debe ser comprendido en la quinta actual. A Gumersinda Romero, en atención a que sólo tiene una hija llamada Teodora de 25 años de edad, se le ha entregado el pasaporte para Estella, por lo cual devuelvo a V. S. el de Palma de Mallorca con su correspondiente comunicación, devolviendo igualmente los oficios con la notificación a dichos dos interesados. Hijos de Felipa Sáiz: Juan Francisco Jareño, 22 años; Fermín Jareño, 19 años; Perfecto Jareño, 16.”*¹³

*“Se informe al Sr. Gobernador: Que no les consta los medios que Felipa Sáiz emplease para evitar que su hijo Bernardino Jareño se uniese a la facción, pero que están plenamente convencidos de que éste lo hizo sin consentimiento de aquella y sí creen que lo que hubiera querido sería tenerlo en su compañía y le hubiera ganado para su sustento y el de la demás familia, notándose su disgusto en su semblante en los primeros días y practicando varias diligencias para averiguar su paradero.”*¹⁴

El carlista que más alto grado fue D. Florentino Nohales que alcanzó el grado de teniente, y también fue uno de los últimos en regresar.

*“En el día de la fecha [25 de setiembre de 1875] se me ha presentado el teniente procedente de las filas carlistas D. Florentino Nohales; y cumpliendo con lo que V.S. me previno en su orden de 20 de agosto último, le he recogido el pase que adjunto le remito en dicha orden se me ordena.”*¹⁵

“En vista de la orden que V. S. me remitió con fecha 21 de setiembre ppdo. Debo manifestar: Que D. Florentino Nohales de edad de 8 años se marchó de este pueblo con sus padres fijando su residencia en Albacete o su término desde donde se marchó a la facción, por lo cual nada puedo decir de si ha sido o no procesado

¹³ Archivo Municipal. Correspondencia. 6 de setiembre de 1875.

¹⁴ Archivo Municipal. Correspondencia. 16 de setiembre de 1875.

¹⁵ Archivo Municipal. Correspondencia. 25 de setiembre de 1875.

antes de incorporarse a las filas carlistas. Respecto a la responsabilidad de quintas puedo decir: Que según el expediente formado al efecto fue comprendido en esta villa en la reserva extraordinaria de 125.000 hombres y le correspondió el número 33 sin que a este número haya alcanzado la responsabilidad del servicio.”¹⁶

A pesar de estar prácticamente terminada la guerra y para prevenir posibles levantamientos, el Gobernador Militar ordena recoger todas las armas que existieran en el pueblo:

“En virtud del bando publicado por V.S. en el Boletín nº 106 he publicado yo otro previniendo a los vecinos de esta villa que en el término de 24 horas presentasen las armas que tuviesen en su poder con licencia o sin ella. Este término ha pasado sin que se haya presentado arma alguna. Al mismo tiempo hago presente a V.S. que cuando estuvo en esta la Columna del Júcar, por orden de su Jefe se publicó un bando para la presentación de armas a virtud del cual presentaron algunas correspondientes a individuos del Ayuntamiento, estanquero y recaudador del banco y algunas de particulares cuyas armas se devolvieron por orden del mismo Sr. Jefe a los individuos del Ayuntamiento, estanquero y recaudador del banco, dejando las demás a disposición de mi autoridad para defensa del pueblo y poder armar a los guardas temporeros de uva y aceituna. En virtud de lo manifestado, espero se sirva V.S. ordenarme si dichas armas las conservo para el objeto a que están destinadas o las remito a disposición de V.S.”¹⁷

A lo largo del mes de febrero de 1876, las tropas leales van ocupando los últimos reductos carlistas y estos sucesos de siguen con interés en el Picazo y, cuando en el pueblo se tiene conocimiento de que Estella, Vera y Peñaplata habían sido ocupadas por las tropas leales, el Ayuntamiento, reunido en pleno, acuerda *“que en celebración de tan faustos acontecimientos, se hagan iluminaciones de esta población por espacio de tres noches consecutivas, dando principio por la de este día... que por las referidas grandes ventajas obtenidas sobre las huestes del carlismo, se felicite al Rey y al Ejército...y se cante un solemne Tedeum en acción de gracias al Todopoderoso, invitándose para la concurrencia al acto al Juzgado municipal y al vecindario todo...”¹⁸*

El 19 de marzo de 1876 se recibe una circular del Gobernador *“en la que se hace saber que S. M. hará su entrada en Madrid el día de mañana, declarándolo fiesta nacional y que las corporaciones de la provincia puedan preparar los festejos que tengan acordados o acuerden”*

Inmediatamente se reúne el Ayuntamiento y acuerda *“ que en celebración de la feliz entrada de S.M. en la capital de la Monarquía, y del júbilo que todo buen español debe de estar poseído por la terminación de la guerra, se hagan iluminaciones en las noches de los días veinte, veintiuno y veintidós del corriente en todas las casas de la población, haciéndose saber a los vecinos para que cumplan este mandato... solemnizando la función con fuegos artificiales; que en las referidas tres noches se coloque el retrato de S.M. el Rey en la fachada del Ayuntamiento, con la correspondiente iluminación y dosel que al efecto se forme cuyo coste así como el de los fuegos artificiales y alumbrado se satisfarán del capítulo de imprevistos...”¹⁹*

¹⁶ Archivo Municipal. Correspondencia. 4 de octubre de 1875.

¹⁷ Archivo Municipal. Correspondencia. 18 de setiembre de 1875.

¹⁸ Archivo Municipal. Actas. 27 de febrero de 1876.

El último carlista que regresa al pueblo es Julián Carrillo Collado, que lo hace el 10 de junio de 1876. No había regresado antes porque estaba prófugo de la mili. Así se desprende de la comunicación dirigida por el Alcalde al Gobernador Militar de Cuenca el 11 de junio: *“Manifestando que noticioso de que en la noche anterior se había presentado en esta Julián Carrillo, llamado generalmente Valentín, procedente de las filas carlistas, y responsable a quintas se presentó en su casa con objeto de aprehenderlo y conducirlo a Cuenca y por su hermana Belén Carrillo se dijo que en la mañana de este día se había marchado a Cuenca a presentarse a la autoridad.”*²⁰

Las secuelas de la guerras carlistas, favorecido por los indultos generales, terminaron rápidamente y así el 1 de octubre de 1876, ya no quedaba vecino ni familia que estuvieran desterrados o confinados.

Las ideas era otra cosa y por lo que se ve, los carlistas del pueblo siguieron manteniéndose en ellas y así, todavía el 8 de enero de 1887 el alcalde se ve en la obligación de comunicar al Gobernador Civil *“que algunos vecinos de esta localidad se presentan en público con boinas [rojas], por más que no producen alarma y quizás sin ningún interés, pero sin dejar de producir sospechas por ser de los que han militado en las filas carlistas y, tratando de evitarlo, han contestado.”*²¹

¹⁹ Archivo Municipal. Actas. 19 de marzo de 1876

²⁰ Archivo Municipal. Correspondencia. 11 de junio de 1876.

²¹ Archivo Municipal. Correspondencia.